# El mapuche Facundo Jones Huala fue extraditado a Chile

AGENCIA PARA LA LIBERTAD :: 12/09/2018

Bajo la política de exterminio, disciplinamiento y terror hacia el pueblo mapuche

A pesar del pedido expreso que realizó la ONU, el régimen de Mauricio Macri ordenó la extradición del Lonko Facundo Jones Huala hacia Chile, donde se consumará otra capítulo de la injusticia hacia el pueblo mapuche.

Diversas informaciones de este martes por la tarde consignaron que el lonko ya partió de la cárcel de Esquel hacia el país trasandino. Como se sabe, la Corte Suprema de Justicia confirmó la extradición del referente aborigen por unanimidad.

Así, dos poderes se unieron con la misma finalidad. Si bien el exterminio de los mapuche comenzó con la llegada de la corona española al invadir y saquear estas tierras en un genocidio que nunca se detuvo, en la actualidad fue la plutocracia de Macri y Cambiemos -al mando del despojo popular – quién estableció oficialmente como “objetivo” de guerra a nuestros hermanos que pueblan el territorio hace más de 30 mil años, entre otros habitantes de la vulnerabilidad de la Argentina.

¡Todas nuestra solidaridad con Isabel Huala, madre de Facundo!

¡Libertad al Lonko Facundo Jones Huala!

¡Basta de exterminio al pueblo mapuche!

---

*https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-mapuche-facundo-jones-huala-1*